



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO TRIBUTARIO



Acuerdo n.º22-2017

En la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los veintiséis (26) días del mes de mayo de dos mil diecisiete (2017), en las oficinas administrativas del Tribunal Administrativo Tributario, ubicadas en calle 53 Este con Ave 3.<sup>ra</sup> Sur, edificio Victoria Plaza, piso n.º3, Obarrio, Corregimiento de Bella Vista, se reunieron los Magistrados, Allan Poher Barrios Rosario, Ana Mae Jiménez Guerra y Marcos Polanco Martínez, con la asistencia de la secretaria general encargada, Lyda Angélica Rodríguez Baso.

Abierto el acto, se indicó que el propósito de la reunión es realizar la convocatoria del Magistrado suplente abogado para que ejerza las funciones de Magistrado del Tribunal Administrativo Tributario desde el día 30 de mayo al 3 de junio de 2017, en virtud de que la Magistrada principal Ana Mae Jiménez Guerra se encontrará ausente por asistir en misión oficial al 9no Encuentro Regional Latinoamericano, IFA 2017, a realizarse en Buenos Aires, Argentina. Para dicha convocatoria, se consideró que el licenciado Marcos Polanco Martínez fue designado Magistrado suplente de este Tribunal por un período de 5 años mediante Decreto n.º203 de 14 de octubre de 2013, por lo que está debidamente facultado para llenar sus vacantes temporales.

Por lo anterior, corresponde convocarlo para ejercer como Magistrado del Tribunal Administrativo Tributario durante la ausencia temporal de la Magistrada principal Ana Mae Jiménez Guerra.

Por tanto,

Se acuerda:

**Primero:** Convocar al Magistrado suplente Marcos Polanco Martínez, portador de la cédula de identidad personal n.º9-168-833, actual secretario general, para que ejerza las funciones de Magistrado del Tribunal Administrativo Tributario desde el 30 de mayo al 3 de junio de 2017 por ausencia de la Magistrada abogada principal Ana Mae Jiménez Guerra, con salario mensual de tres mil quinientos balboas (B/.3,500.00) y gastos de representación de tres mil balboas (B/.3,000.00) con cargo a la partida G.002610101.001.003, por lo que debe procederse con la nivelación salarial respectiva toda vez que el mismo ocupa en la institución la posición n.º04.

**Segundo:** Designar a Lyda Angélica Rodríguez Baso, portadora de la cedula n.º8-497-114 y posición n.º73, actual asesora legal y coordinadora de pleno como secretaria general

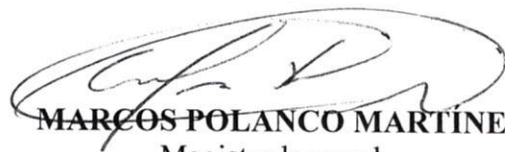
encargada desde el 30 de mayo al 3 de junio de 2017 debido a que el titular del cargo, licenciado Marcos Polanco Martínez, ocupará otra posición dentro de la institución.


**Tercero:** Remitir el presente acuerdo a la Oficina Institucional de Recursos Humanos del Tribunal Administrativo Tributario, para los efectos respectivos.

Comuníquese y cúmplase,

  
**ALLAN POHER-BARRIOS ROSARIO**  
Magistrado presidente

  
**ANA MAE JIMENEZ GUERRA**  
Magistrada vicepresidenta

  
**MARCOS POLANCO MARTÍNEZ**  
Magistrado vocal

  
**LYDA ANGÉLICA RODRÍGUEZ BASO**  
Secretaria general encargada

